

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROTEKNIA S.A. AÑO 2016**

En la ciudad de Santo Domingo a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las diez y siete horas treinta en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Av. Chone 649 y Río Lelia concurren los siguientes socios:

SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE CC. 1100571924 propietario de 100 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 100,00, el ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID CC. 1711003515 propietario de 2900 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 2900,00

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente de la misma el SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE declara constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Gerente el ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID, de inmediato el Presidente ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día " cuyos punto consta en la convocatoria.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGROTEKNIA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de **AGROTEKNIA S.A.** A la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se llevará a cabo el día 20 de Abril del 2017 a las 17H30 en el domicilio de la Empresa, situado en la ciudad de Santo Domingo en la calle Av. Chone 649 y Río Lelia con el fin de tratar los siguiente puntos:

- 1.- Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al Balance del año 2016.
- 2.. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario año 2016.
3. Distribución de Utilidades 2016
4. Nombramiento de Representante Legal, Presidente y Comisario.

El Presidente de la compañía procede a dar lectura del primer punto de la convocatoria Revisión y aprobación del informe de Gerencia General del año 2016, se procede a dar lectura del mismo y en su esencia informa que se ha cumplido con las disposiciones legales de conformidad con las leyes ecuatorianas, en el año 2016 se obtuvo una utilidad antes de repartición 15% trabajadores por \$15.291,10, se procedió al pago del 15% de trabajadores por \$2.293,65 y se calculó el 22% de impuesto a la renta por \$ 2.859,43, quedando una utilidad neta por distribuir de \$ 10.138,02 (Diez mil ciento treinta y ocho con 02/100) misma que se propone sea registrada en la cuenta Patrimonio Utilidad Acumuladas de Accionistas, una vez conocido el informe se lo aprueba por unanimidad.

Como segundo punto, se da lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Como tercer punto manifiesta el gerente que el valor de las utilidades no sean distribuidas y sean registradas como cuenta Patrimonio Utilidad Acumuladas no Distribuida a Accionistas, la misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

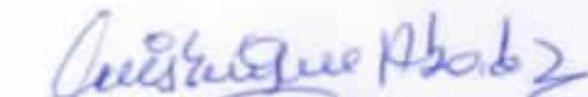
Como cuarto punto se procede a Nombrar el nuevo Representante Legal, Presidente y Comisario de la compañía, el señor Luis Abad menciona que sean reelegidos tanto el Representante legal como el presidente y Comisario, la moción es aprobada por unanimidad y son reelegidos por dos años más.

Se procede a dar un receso a fin de que el secretario redacte el acta de esta Junta la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes siendo las 19H00 del 20 de Abril del 2017 se clausura la sesión de la junta.

Para constancia firman:



**ING. ABAD VASQUEZ HENRY
SECRETARIO**



**SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE
PRESIDENTE**